

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 18 DE ENERO DE 2023

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes:

- 1/ 5.- Examen y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 30 de noviembre y 7 de diciembre de 2022.
- 2/ 6.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 7.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ 8.- Propuesta de resolución sobre la elevación a los Órganos competentes para la aprobación inicial del Documento del Proyecto de Reparcelación del UG-16, promovido por Euro-Activ Promociones Integrales de Proyectos Comerciales S.L. y Compañía S. Com. Expte. U/018/GES/2021/01.
- 5/ 9.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra D. S.M.N.A., por superación del nivel de ruido permitido en el establecimiento catalogado como Bar de Copas sin actuaciones musicales en directo, denominado "Dioor Dioor", sito en C/ Larra nº 9. Expte. U.009.D/2022/7.
- 6/ 10.- Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador incoado contra D. Y.Y., por reconocimiento de la responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con los efectos de éste recogidos. Expte. U.009.D/2022/9.
- 7/ 11.- Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador incoado contra La Huerta de Toledo Frutas y Verduras, S.L., por reconocimiento de la responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con los efectos de éste recogidos. Expte. U.009.D/2022/11.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veinticinco de enero de dos mil veintidós**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **veintiséis de enero de dos mil veintidós**.

EL GERENTE

GMU
GERENCIA